



PERSONERÍA

Municipal de Madrid

Código Postal: 250030

TRD: 300 09

Versión: 02

Fecha: 05/junio/2024

ACTA No. 04
05 de julio de 2024

POR MEDIO DE LA CUAL SE REALIZA LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DEL ACTA DE ASPIRANTES DEBIDAMENTE INSCRITOS EN LA CONVOCATORIA PARA PROVEER A LOS REPRESENTANTES DE LA COMUNIDAD DE LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA QUE HARÁN PARTE DEL COMITÉ PERMANENTE DE ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA DE MADRID PARA LA VIGENCIA 2024 – 2026.

Que mediante el Decreto 126 del 28 de mayo de 2024 se modificó el artículo primero del Decreto No. 826 de 2019 por el cual se modifica la conformación del comité permanente de estratificación socioeconómica del municipio de Madrid Cundinamarca establecida en el artículo segundo del Decreto no. 240 de 2017, que entre otros puntualizó: "Los representantes de la comunidad serán elegidos para un periodo de dos (2) años, sin perjuicio de ser removidos en cualquier tiempo y sin posibilidad de ser reelegidos para los dos periodos siguientes de conformidad con lo previsto en el reglamento interno adoptado por el Comité Permanente de Estratificación Socioeconómica. De los representantes de la comunidad, debe haber por lo menos uno (1) que pertenezca al sector rural."

Que mediante la Resolución 034 del 12 de junio de 2024 la Personería Municipal de Madrid CONVOCÓ A LOS REPRESENTANTES DE LA COMUNIDAD DE LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA A FORMAR PARTE DEL COMITÉ PERMANENTE DE ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA DE MADRID PARA LA VIGENCIA 2024 – 2026.

Que en vista de que no hubo representantes de la comunidad de la zona rural inscritos en el proceso de la precitada convocatoria, la Personería Municipal de Madrid mediante el oficio No. 001476/2024 en virtud de las disposiciones del Decreto 126 de 2024, extendió nueva invitación a la comunidad de la zona rural del Municipio de Madrid para que se inscriban a la convocatoria y puedan tener representación ante el Comité Permanente de Estratificación Socioeconómica de Madrid, Cundinamarca.

Que de la invitación surgida del oficio No. 001476/2024, el día 4 de julio de 2024 se recibió en las instalaciones de la Personería Municipal de Madrid, la inscripción del señor MAURICIO ANTONIO GALVIS RODRÍGUEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 80.429.248, quien con su inscripción allegó los siguientes documentos:

1. Copia de la cédula de ciudadanía por ambas caras
2. Fotografía de 3x4 a color fondo azul
3. Copia del diploma de bachiller
4. Copia de los 3 recibos de servicios públicos domiciliarios (energía, acueducto y gas) del último periodo de facturación con su respectivo comprobante de pago.
5. Certificado de antecedentes de la página de la Policía Nacional.
6. Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.
7. Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.
8. Certificado de medidas correctivas
9. Formulario de inscripción diligenciado
10. Certificación de residencia permanente expedido por la Junta de Acción Comunal de la Vereda Puente de Piedra del Municipio de Madrid
11. Declaración juramentada sobre ausencia de inhabilidades e incompatibilidades descritas en el reglamento del Comité Permanente de Estratificación Socioeconómica del Departamento Nacional de Planeación.



Calle 5 No. 4-58 Madrid, (Cundinamarca)
Email: personeria@madrid-cundinamarca.gov.co
Teléfono (601) 8183617-3234396672-3102810048





PERSONERÍA

Municipal de Madrid

Código Postal: 250030

TRD: 300 09

Versión: 02

Fecha: 05/junio/2024

Que al validarse toda la documentación de inscripción allegada por el señor MAURICIO ANTONIO GALVIS RODRÍGUEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 80.429.248, se encontró que cumplía en debida forma con todos los requisitos mínimos para participar en representación de la zona rural del Municipio de Madrid en el proceso de elección para proveer a los representantes de la comunidad de Madrid ante el Comité Permanente de Estratificación Socioeconómica para el periodo 2024 – 2026.

Que de conformidad con todo lo anterior, se procede a actualizar por última vez la lista definitiva de los aspirantes debidamente inscritos en la convocatoria, así:

ITEM	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	ESTADO
1	39.772.446	RUTH MIREYA OVALLE CUELLAR	✓ INSCRIPCIÓN EXITOSA.
2	19.416.445	ORLANDO ALFREDO CABRERA QUINTERO	✓ INSCRIPCIÓN EXITOSA.
3	51.737.944	MARÍA AMPARO DÍAZ URREGO	✓ INSCRIPCIÓN EXITOSA.
4	39.769.138	LEIDA BOHORQUEZ TRIANA	✓ INSCRIPCIÓN EXITOSA.
5	1.073.150.851	JUAN ANDRÉS MURCIA TELLEZ	✓ INSCRIPCIÓN EXITOSA.
6	80.427.739	JOSÉ ALFONSO MURILLO MARTÍNEZ	✓ INSCRIPCIÓN EXITOSA.
7	52.839.722	JOHANNA LEONOR SALAZAR AMADO	✓ INSCRIPCIÓN EXITOSA.
8	46.666.395	GLORIA SOLER LIZARAZO	✓ INSCRIPCIÓN EXITOSA.
9	77.180.088	EUCLIDES RAFAEL ALSINA RODRÍGUEZ	✓ INSCRIPCIÓN EXITOSA.
10	19.209.975	EMMANUEL BEJARANO GUARIN	✓ INSCRIPCIÓN EXITOSA.
11	80.577.116	EDWIN GILBERTO CORREA OSTOS	✓ INSCRIPCIÓN EXITOSA.



Calle 5 No. 4-58 Madrid, (Cundinamarca)
Email: personeria@madrid-cundinamarca.gov.co
Teléfono (601) 8183617-3234396672-3102810048





PERSONERÍA

Municipal de Madrid

Código Postal: 250030

TRD: 300 09

Versión: 02

Fecha: 05/junio/2024

12	1.073.160.935	DAVID STING ALEJANDRO GARZÓN METAUTE	✓ INSCRIPCIÓN EXITOSA.
13	1.073.169.418	BRAYAN GERATH CARRERO CUELLAR	✓ INSCRIPCIÓN EXITOSA.
14	20.735.662	BLANCA LYDIA RAMIREZ MURILLO	✓ INSCRIPCIÓN EXITOSA.
15	80.429.248	MAURICIO ANTONIO GALVIS RODRÍGUEZ	✓ INSCRIPCIÓN EXITOSA.

La presente acta de actualización de aspirantes debidamente inscritos en la convocatoria se publicará en la página web de la Personería Municipal de Madrid <https://personeriamadrid.gov.co/> y en la página web de la Alcaldía Municipal de Madrid <https://www.madrid-cundinamarca.gov.co/> hoy 5 de julio de 2024.

JASON NOVA SALGADO

Personero Municipal de Madrid

Proyectó. Jhon González Barraza – Abogado contratista
Aprobó. Jason Nova Salgado – Personero Municipal



Calle 5 No. 4-58 Madrid, (Cundinamarca)
Email: personeria@madrid-cundinamarca.gov.co
Teléfono (601) 8183617-3234396672-3102810048

